



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Once de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00336-00

I. Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente las constancias de envío de las diligencias notificación al accionado CARLOS JIMI MATURANA GARCÍA, allegadas por la apoderada accionante, precisándole a la Defensora que el demandado se notificó personalmente en el Despacho el día 10 de agosto de 2023.

II. De conformidad con el Art. 74 del C.G. del P., y en los términos del poder conferido por el ejecutado, se le reconoce personería al Abogado JOSÉ AMÍN ESCOBAR MURILLO, con T.P. 216.110 del C.S. de la J., y de quien verificados los antecedentes disciplinarios en la página web de la Rama Judicial se pudo constatar que mediante certificado No. 1527653, éste no posee ningún tipo de sanción a la fecha.

III. Finalmente, y teniendo en cuenta que el escrito de Excepciones de Mérito fue presentado dentro del término legal, se corre traslado a la demandante por el TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, a fin de que se pronuncie sobre ellas, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer, artículo 443 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESREPO
Juez¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”.

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56c55ce02338d25dd1f603f0469d7eb2e1e59e5948240c525511cc848ef95f6c**

Documento generado en 11/09/2023 04:41:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>